

PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016

El Partido de la Revolución Democrática es una institución que busca a través de procesos democráticos instalarse en el ejercicio del poder y poner en práctica el programa los principios y la línea política que se contempla en nuestros documentos básicos. Por ello, se presenta en este documento de plataforma política una serie de ejes y temas que servirán como rectores del actuar de los gobernadores, legisladores, alcaldes y servidores públicos emanados de la conquista electoral del PRD en este proceso local.

Nuestro Partido es origen de las luchas sociales del pueblo, por lo tanto las propuestas que estamos plasmando en este documento tienen que ver única y específicamente con las demandas que en nuestro contacto con los ciudadanos día a día vamos recogiendo, de esta forma, lo que se plantea en la presente plataforma responde a las necesidades, visiones y circunstancias que tiene la sociedad de Aguascalientes.

Estos ejes temáticos giran, esencialmente, en el concepto y alcance real de los Derechos Humanos, cuya lucha permanente está inspirada en el Artículo Primero Constitucional. Hablar de los derechos humanos es de suyo un reto de toda sociedad y de su gobierno constituido democráticamente, porque este universo nos remite, de rigor, a los satisfactores básicos de todo ser humano, desde su concepción hasta el último instante de su vida.

Respeto a la vida y acceso al sustento diario, con alimento, vivienda, educación, convivencia y participación cívica, política, social y/o religiosa, entre otras aspiraciones que son, en esencia, la búsqueda de la felicidad, y que se corresponden con los derechos de todas y todos.

Es así, que la presente plataforma cuenta con grandes ejes rectores cuya consecución la lograremos a través de acciones en los ámbitos del Gobierno del Estado, del Congreso Local y de los Ayuntamientos, tales como:

- Consolidar la democracia fortaleciendo el pluralismo político, recuperando la confianza de la sociedad en las instituciones públicas e instaurando una nueva forma de gobernar que ponga punto final al cacicazgo y al autoritarismo.
- Garantizar la gobernabilidad democrática fortaleciendo la participación de la sociedad civil, constituyendo un gobierno austero, comprometido con la transparencia, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.
- Fortalecer la seguridad pública.
- Garantizar las libertades mediante una justicia independiente, imparcial, pronta, expedita y comprometida con el combate a la impunidad.
- Recuperar los espacios públicos y bienes de la delincuencia en favor de la población.
- Reactivar la economía mediante el impulso a la pequeña y mediana empresa, la inversión en infraestructura básica, en programas de vivienda popular y en obras de infraestructura municipal.
- Implementar políticas públicas, sobre la base de finanzas sanas impulsando el desarrollo regional, la inversión científica y tecnológica.
- Impulsar un desarrollo urbano ordenado, planeado, moderno, estable y limpio.
- Garantizar el acceso a un mejor nivel de vida de la población impulsando el desarrollo social, mediante una política de igualdad de oportunidades, consolidación de instituciones de defensa de los derechos de la mujer, el desarrollo de la juventud, el empleo, la vivienda, la salud y la educación.
- Impulsar una cultura de tolerancia, protección y pleno respeto a los derechos humanos.
- Apoyo mediante programas especiales a los grupos vulnerables de la sociedad: adultos mayores, créditos para vivienda a personas de escasos recursos, comedores populares y becas a los hijos de madres jefes de familia.
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación pública y fortalecer el sistema de bibliotecas, incorporando las nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Enriquecer y apoyar la cultura, la creación, la inventiva y el desarrollo artístico de la sociedad agascalentense.
- Impulsar la cultura de respeto y no discriminación de personas con capacidades diferentes e implementar programas de inclusión.
- Ampliar la seguridad social, garantizando la construcción de más hospitales, clínicas y consultorios, la ampliación de los servicios médicos y con programas de

distribución de medicamentos gratuitos, y el tratamiento y rehabilitación de enfermedades y adicciones.

- Impulsar la sustentabilidad y convivencia con el medio ambiente mediante programas y una cultura de respeto y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a fin de atender de manera responsable los efectos del cambio climático; reducir las emisiones de carbono, fomentar la reforestación, regeneración de los mantos freáticos, el cuidado del agua, su reutilización, tratamiento y garantía para el acceso en los procesos económicos de la población; protección de nuestros bosques, selvas y manglares; el manejo responsable de la basura; y atender los desastres naturales con programas eficaces de protección civil y obras de infraestructura para su prevención.

1.

PLATAFORMA POLITICA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Para la consecución de los ejes antes descritos, se proponen las siguientes líneas generales:

1. Fomentar el desarrollo económico sustentable, con justicia y equidad social. Para lo cual es indispensable:

- Eliminar los gastos discrecionales del Ejecutivo Estatal.
- Establecer mecanismos institucionales de contraloría social de las políticas públicas a fin de terminar con la corrupción e inmunidad en la que se han visto las revisiones de las cuentas públicas de los entes de gobierno.
- Establecer mecanismos que garanticen las condiciones de trabajo necesario hacia la mujer, lográndose así que no impere la discriminación laboral por su condición de mujer.
- Reestructurar orgánica y funcionalmente el sistema de pensiones de los gobiernos estatal y municipal, así como de las universidades públicas, para garantizar la seguridad social que en el ámbito de la política estatal corresponde.
- Legislar a favor del otorgamiento de financiamientos directos a tasas preferenciales y la obligatoriedad de que las PYMES provean el 35% de las compras de gobierno y estímulos fiscales a empresas que asuman el compromiso de mantener e incrementar su planta de trabajadores.
- Ley de sociedades cooperativas y de economía solidaria con la finalidad de promover el desarrollo económico con este enfoque.
- Reforma de la Ley de Desarrollo Rural. Para garantizar la soberanía alimentaria, y garantizar el apoyo a los ejidatarios y pequeños propietarios, así como el impulso a las agroindustrias de la entidad.

2. Garantizar la impartición y procuración de justicia, suficiente, eficaz y expedita. Lo cual habremos de cumplir a través de:

- Reforma a la ley Orgánica del Poder Judicial.
- Reformas a la Constitución para el nombramiento del Procurador de justicia del Estado.
- Propiciar las condiciones para que se instale el Código Penal Único.
- Reforma al código penal para otorgar plena autonomía al ministerio público que deberá contar con el servicio profesional de carrera.

3. Ampliar y consolidar la vida democrática del estado. En este rubro se llevará a cabo:

- Reforma la Ley Orgánica del H. Congreso del Estado, buscando en ello fortalecer la independencia y autonomía del Poder Legislativo.
- Fortalecimiento de la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ampliando la estructura de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Fortalecimiento del papel de los Organismos No Gubernamentales.
- Reformas al Código Electoral para garantizar elecciones apegadas a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad y equidad.
- Legislar para crear condiciones a fin de contar con una administración menos costosa, más eficiente y más transparente.

4. Justicia social. La cual habremos de garantizar a través de:

- Revisión del marco normativo Estatal con la finalidad de adecuar y perfeccionar nuestra legislación en torno al tema de equidad de género.
- Legislar en materia de Paternidad y maternidad responsable y compartida.
- Legislar, y generar las condiciones para una efectiva atención médica y preventiva en las comunidades por medio del médico en servicio social y capacitación de personal de auxilio en enfermería en las comunidades.
- Orientación dirigida para ejercer una sexualidad responsable con la finalidad de prevenir embarazos no deseados en las adolescentes.
- Mejorar la calidad de la vivienda y el transporte Público.

- Impulsar la ampliación de escuelas de tiempo completo.
- Generar en nuestro marco normativo del estado, las condiciones idóneas para que las mujeres puedan trabajar fuera de su hogar, con la seguridad de que sus hijos y adultos mayores estén atendidos con calidad y calidez.
- Garantizar el derecho a la alimentación, mediante la aprobación de leyes estatales que integren tanto a la subvención en alimentos y servicios, como la planeación y ejecución de programas de salud que permitan la debida nutrición de los más pobres.
- Fortalecer la normatividad en materia educativa con la finalidad de ampliar oportunidades de estudio para los adolescentes en educación medio superior y educación superior.
- Garantizar un presupuesto educativo que otorgue certeza a los padres de familia del principio de la gratuidad.

5. Derechos de la niñez, juventud y personas con discapacidad.

- Proteger los derechos de la niñez, la juventud y personas con discapacidad a través de políticas públicas que garanticen la atención universal de sus necesidades de alimentación, salud y educación.
- Atender, proteger y prevenir de manera urgente a niñas, niños y adolescentes del trabajo infantil y la trata de personas.
- Ampliar los derechos de las personas con capacidades diferentes. Fortalecer y articular los programas y las acciones de las instituciones gubernamentales para lograr igualdad de oportunidades aspirar a una mejor calidad de vida en su beneficio: integración al trabajo, a la educación y atención de su salud. Instrumentar programas de apoyo económico para las personas con capacidades diferentes.
- Impulsar cultura en la sociedad de atención, respeto, dignidad y tolerancia las personas con capacidades diferentes.
- Impulsar cambios para que todos los sectores productivos, contraten e impulsen el desarrollo de las personas con capacidades diferentes.
- Fortalecer la participación de las y los jóvenes en el ejercicio pleno de su libertad y de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

- Elevar sustancialmente la cobertura y la calidad en la educación pública media-superior.
- Garantizar el respeto absoluto de los derechos humanos de las y los jóvenes, en particular prohibir de toda práctica intimidatoria, incriminatoria o de discriminación de los cuerpos de policía servidores públicos y de todo servidor público.

6. Diversidad

- Pleno respeto a los derechos humanos de las personas. Promover una cultura de tolerancia, respeto y protección y combate a toda forma de discriminación y segregación. Derogar normas y reglamentos administrativos contrarios a esta determinación.
- Diseñar y poner en práctica campañas educativas en contra de la discriminación.

7. Equidad de género

- Luchar contra la discriminación de género y hacer posible la construcción y el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas.
- Fomentar medidas afirmativas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres.
- Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; libertad de capacitación, de expresión, de asociación y organización; y libertad de reproducción.
- Asegurar los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud, de calidad, con calidez y sin discriminación.
- Mejorar los servicios de atención especializada a las víctimas de la violencia familiar: asesoría en los aspectos jurídicos, psicológicos y familiares; albergues temporales para la asistencia a las víctimas.
- Diseño de nuevas políticas públicas para la atención de la violencia familiar, el abuso sexual, las violaciones y los feminicidios.
- Desarrollar una política de equidad de género en toda la administración pública.

- Impulso de centros de desarrollo infantil, programas de abasto popular y comedores comunitarios y escuelas de tiempo completo.
- Garantizar jurídicamente el libre derecho de autodeterminación de la mujer hacia su cuerpo.

8. Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas.

- Proporcionar de manera accesible la información pública que soliciten los ciudadanos.
- La rendición de cuentas de todas las instituciones y servidores públicos es una obligación que no admite excusas, pretextos ni excepciones. Todo recurso público deberá ser fiscalizado.
- Los gobernados tienen el derecho a conocer las decisiones públicas, los procedimientos administrativos y los mecanismos de decisión en el interior de los órganos gubernamentales, y éstos la obligación de informarlos y transparentarlos. Esta práctica es fundamental en la democracia que deseamos edificar.
- Fortalecer el sistema estatal de rendición de cuentas y fiscalización, dotando de mayores facultades a la Auditoría Superior del Estado y al Instituto Estatal de Acceso a la Información.
- Los gobernantes, además de ser fiscalizados por los órganos constitucionales, estarán obligados a convocar a la sociedad civil a constituir una contraloría social. Establecer un sistema de denuncia ciudadana sencillo y eficaz.
- Se involucrará a los beneficiarios de servicios públicos en su diseño, planeación, gestión y evaluación.
- Revisión por los órganos fiscalizadores de la declaración de bienes de las y los servidores públicos. Sanciones administrativas y/o penales más severas para los servidores públicos que incumplan con la obligación de entregar la declaración de situación patrimonial de conclusión y establecer la inhabilitación del cargo hasta que sea entregada.
- Ampliar el ámbito de competencia y fortalecer las acciones y la autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Promulgar las normas que mandatan las recientes reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR

Los avances legislativos que se logren a través de las reformas acciones desarrolladas en el Congreso Local serán insuficientes si no se logran acompañar de una adecuada dirección gubernamental en el Estado de Aguascalientes. Es por ello que el Gobierno encabezado por el PRD habrá de implementar estrategias integrales bajo los siguientes rubros.

1. Vivienda digna

- Impulsar la construcción de viviendas dignas y de calidad a través del Instituto de Vivienda del Estado y mediante convenios con empresarios y desarrolladores, teniendo como objetivo primario el bienestar de quienes habitarán dichos espacios.
- Se impulsarán créditos y programas al alcance de los ciudadanos demandantes a fin de que adquierir una vivienda al alcance de cualquier Aguascalentense.
- Aunado a ello, implementaremos un programa social de viviendas económicas que sin embargo, cumplan con los estándares internacionales de vivienda.
- En este sentido, no se permitirá la construcción de viviendas menores a los 90 metros cuadrados.

2. Salud

- Se implementará un programa amplio de salud, en el que habremos de coordinarnos con autoridades federales para abatir el rezago en medicamentos y carencias de espacios de atención en los nosocomios.
- Garantizaremos cobertura de este derecho en cada una de las comunidades de nuestra entidad.
- Se llevará a cabo un profundo programa de equipamiento y dignificación de las instalaciones de las clínicas de salud que dependen del gobierno estatal.
- Se implementará un programa de Salud a domicilio a fin de aplicar la medicina preventiva en las zonas más necesitadas del Estado.
- Se emprenderá un estricto control de atención médica y de orientación nutricional a los adultos mayores de sesenta años.

- Se reforzaran los programas que de fomento al deporte y la activación física, duplicando, al menos, los kilómetros de ciclovías con los que cuenta actualmente nuestro estado.

3. Vida sin violencia

- Desde el primer trimestre de la administración se emprenderá un programa permanente de Alerta de Género, a fin informar, prevenir y sancionar la violencia de género.
- Se aplicará el cese inmediato a cualquier elemento policiaco al que se le compruebe cualquier tipo de tortura policiaca, realidad que agobia, de acuerdo con un sinnúmero de quejas y denuncias en las instancias de derechos humanos.

4. Alimentación

- Durante el primer semestre de la administración se llevará a cabo un censo sobre la realidad de la pobreza en el Estado de Aguascalientes, haciendo especial énfasis en la pobreza alimentaria. A partir de los resultados de éste, se emprenderá a partir del primer año de la administración:
 - Creación de comedores populares.
 - Entrega de apoyos alimentarios universales a fin de que no estén condicionados y que lleguen a quienes más lo necesiten.

5. Jóvenes

- Se incrementarán las becas que actualmente entrega el Gobierno del Estado.
- Se creará la *Beca Universitario sin colegiatura*, con la cual se garantizará que ningún estudiante universitario que haya ingresado a una escuela pública del Estado, tenga que dejar de estudiar por carencias económicas.
- En conjunto con las distintas Autoridades de las Universidades públicas existentes en el estado, se diseñarán atractivos subsidios a cambio de que no incrementen el costo de sus colegiaturas.

- Todo estudiante matriculado en el estado gozará del 50% de descuento en el transporte público.
- Se implementará un ambicioso programa de internet gratuito en todas las plazas públicas del Estado.
- Se creará un fondo especial para jóvenes emprendedores, mediante el cual recibirán un subsidio y beneficios fiscales.

6. Honestidad y austeridad.

- Se reducirán los gastos en uso de celulares, vehículos y otras herramientas que suelen ser ostentosas o innecesarias en algunas áreas del servicio público.
- Se reducirá la nómina del Gobierno del Estado y se eliminarán los puestos de Asesores y Asistentes.
- Se impulsará la creación de una Contraloría ciudadana.
- Erradicaremos el turismo político. Cualquier viaje que pretenda realizar un empleado estatal deberá estar adecuadamente justificado a través de parámetros cuantificables.

7. Campo

- Se combatirá a fondo los elevados índices de corrupción que se dan en todos los programas dirigidos al campo. Para ello se creará una Contraloría Social plural, cuyos integrantes tengan amplios conocimientos del ramo y fácil acceso a la información sobre el ejercicio de este tipo de recursos. “Cárcel para funcionarios y productores que desvíen recursos o permitan actos de corrupción”.
- Se integrará una base de datos en la que se concentren todos los apoyos y los montos que ha recibido en los últimos 15 años cada productor, con el objeto de que a quien haya accedido a un millón de pesos o más, y no se aprecien resultados concretos de tal inversión, no se le otorguen nuevos respaldos, en tanto sean atendidos otros productores que lo requieran.
- Promoveremos la creación de un fondo con recursos federales, estatales y municipales, del cual se puedan autorizar préstamos a tasa cero a todos aquellos productores, que previo estudio socioeconómico, demuestren que no pueden aportar el total de la parte que les corresponde sobre algún proyecto autorizado.

- Impulsaremos la capacitación y la asesoría dirigida a los productores sobre nuevas técnicas en la producción, y promover el mejoramiento genético animal y vegetal.
- Se impulsará la producción de alimentos orgánicos y el uso de biofertilizantes, así como la asesoría y respaldo a todos los productores, en los diversos momentos de la cadena productiva.
- Se implementarán políticas públicas dirigidas a las mujeres y los jóvenes del campo, facilitando su acceso a todos los programas, y capacitándoles para promover su arraigo. Deben ser respaldados todos los que vivan en el medio rural, tengan o no tengan tierra.

8. Educación

- Erradicaremos inercias de corrupción en el sector educativo. No toleraremos aviadores y reduciremos los comisionados sindicales con cargo al erario público. La educación es una de las funciones más nobles y, como tal, debemos dar su lugar a maestras y maestros que todos los días trabajan realmente en formar buenos ciudadanos. El buen ejemplo de educación comienza en la matriz institucional del ramo.
- Elaborar un nuevo censo de nuestra niñez, con el objetivo de ofrecer desayunos escolares en las zonas cuyas condiciones socioeconómicas lo ameriten.
- Se impulsarán Escuelas de Talentos a fin de que cualquier niño interesado en las manifestaciones artísticas pueda recibir dicha instrucción sin costo.
- Se entregarán útiles y uniformes gratuitos a todos los estudiantes de educación básica del Estado.
- Reforzaremos los programas federales y estatales de alfabetización.
- Con el fin de abatir la práctica de la exigencia de cuotas voluntarias en las escuelas, el Gobierno del Estado ofrecerá a las escuelas 2 salarios mínimos por alumno matriculado a cambio de que dicha escuela no solicite las cuotas escolares.
- Promover el derecho a la cultura y el acceso a sus fuentes, la conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible, la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno en el fomento de la cultura y la distribución de competencias entre los distintos órdenes de gobierno.

- Reorganizar el sector público de cultura estableciendo prioridades claras, reagrupando instancias y previendo la reforma general de las instituciones del sector.
- Reforzar las bibliotecas y los acervos, así como los contenidos históricos ya que el patrimonio escrito, el archivístico, bibliográfico, documental, musical video gráfico y fotográfico, que son la memoria de una sociedad país.

9. Medio Ambiente e infraestructura

- Semana a semana organizaremos brigadas ciudadanas de limpieza de espacios públicos.
- Se implementará el programa semanal *Un día sin auto* que se hará extensivo a todos los trabajadores del Gobierno del Estado.
- Nos coordinaremos con los once Ayuntamientos para poner en marcha un programa de separación de residuos sólidos desde los hogares. No escatimaremos en la inversión que se requiera para iniciar esta labor de educación ambiental y toma de conciencia desde el hogar, con el objetivo de que las nuevas generaciones se familiaricen con la separación de los residuos, el aprovechamiento de lo orgánico y lo inorgánico
- Toda obra de infraestructura urbana y social generada por nuestro gobierno, contará con espacios de accesibilidad para las personas con discapacidades y facilidades para la llegada en bicicleta.
- Se emprenderá una consulta ciudadana a fin de decidir si se mantiene o elimina la declaración de la Tauromaquia como patrimonio inmaterial.

10. Seguridad y Participación ciudadana

- En el segundo y cuarto año de administración, nos someteremos a una evaluación ciudadana a fin de que los aguascalentenses determinen si continuamos o no con la dirección del Gobierno del Estado.
- Cada policía tendrá un sueldo suficiente para cubrir sus necesidades y sostener dignamente a su familia. Sin embargo, también enviaremos una iniciativa de ley para sancionar severamente, hasta con 50 años de cárcel a policías que se pasen al bando de los delincuentes.
- Se implementará el programa Ciudadano Vigilante.

3.

PLATAFORMA POLÍTICO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

El municipio es el símbolo más añejo y emblemático de la función pública. En él descansa la pluralidad y la expresión amplia de los ciudadanos.

Tema de rigor en el debate federal, por el discurso municipalista que a todas y todos atañe, el municipio es el núcleo más cercano a las necesidades, anhelos y planteamientos de los ciudadanos. El municipio es el interlocutor inmediato con los ciudadanos y su problemática.

Es en este sentido que impulsaremos gobiernos municipales que cumplan con diez ejes rectores:

1. Estar en permanente participación ciudadana
2. Ser transparentes y honestos, rendir cuentas y evitar endeudamientos.
3. Contar en todo momento con una nómina y sueldos menores a los de la administración anterior.
4. Prohibir la contratación de asesores y asistentes.
5. Implementar políticas de descuento que beneficien a los sectores más desprotegidos y que cobren lo justo a los que más tienen.
6. Impulsar políticas públicas de desarrollo, procurando la sustentabilidad.
7. Brindar los servicios públicos de calidad.
8. Ser democráticos en todo momento.
9. Protectores de los sectores más desprotegidos.
10. Impulsores de la equidad.

Conducidos por estos diez ejes rectores, los Gobiernos municipales que encabece el PRD contarán con las siguientes acciones estratégicas.

1. Superar la pobreza

- Promover la igualdad de oportunidades, a través de una eficaz aplicación y evaluación de los programas sociales
- Generación de empleos.
- Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa.
- Apoyo a desarrollos agropecuarios y de la agroindustria.
- Apoyo la capacitación para el trabajo. Haciendo énfasis en el esquema de la economía solidaria y de cooperativismo.
- Apoyo a la infraestructura para el desarrollo social.
- Impulsar becas de estudio para las jefas madres de familia que les permitan capacitarse en algún oficio, o carrera. Asimismo se implementarán becas a los hijos de madres jefes de familia.
- Generar a través de programas sociales la erradicación de la desnutrición en el estado.
- Diseño de políticas de empleo efectivas, dirigidas hacia los jóvenes y a las madres solteras.
- Fortalecer la alianza con los grupos sociales más desprotegidos
- Impulsar el desarrollo de la infraestructura social con la construcción, ampliación y mejoramiento de hospitales, escuelas, centros culturales y deportivos a través de los fondos municipales, estatales y federales.
- Fortalecer los servicios del sector salud.

2. Mejorar el medio ambiente

- Promover programas de mejoramiento ambiental.
- Proponer programas de educación ambientalista.
- Asociarse con otros municipios para resolver problemas comunes en esta materia.
- Impulsar un programa para dotar a viviendas con un calentador solar, reduciendo así el consumo de gas.
- Impulsar un programa que haga eficiente el servicio de transporte público, y a bajo costo, cambiando las unidades y dejando carriles exclusivos para ellos.

3. Construir sociedades democráticas, equitativas, solidarias y humanas.

- Elaborar políticas públicas sustentables, con justicia y equidad social.
- Impulsar programas desde la perspectiva de la equidad entre los géneros.
- Programas que atiendan a las minorías vulnerables.
- Atender la violencia social desde una perspectiva de la educación ciudadana.
- Fomentar la recreación y el deporte.

4. Reforma y fortalecimiento institucional

- Revisar la estructura y organigramas de los gobierno municipales para realizar las reformas y adecuaciones necesarias a las nuevas tareas y desafíos.
- Revisar y actualizar los reglamentos municipales.
- Impulsar en todas las áreas de la administración pública la Planeación Estratégica.
- Impulsar mecanismos de contraloría y eficiencia en el trabajo.

5. Prevención del delito

- A través de seguridad pública, impulsar un programa de información a los estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, con cursos de prevención del delito.
- Impulsar una cultura de vialidad, que permita evitar los accidentes, particularmente con la preferencia al peatón.
- Proteger a las víctimas de los accidentes viales.

6. Agenda Legislativa Municipalista.

- Buscar nuevas formas de integración de los Ayuntamientos, para que efectivamente sean espacios plurales, de verdadera representación y proporcionalidad políticas.
- Ampliar las facultades de los regidores.

- Integrar propuestas para la elaboración de la Ley de Participación de Aguascalientes.
- Establecer y garantizar el Servicio Civil de Carrera Municipal en toda la estructura del Gobierno Municipal.
- Ampliar la potestad tributaria de los municipios.
- Pugar que se establezca el Sistema de Coordinación Fiscal del estado donde los municipios tengan plenas facultades para participar.
- Insistir que los recursos del Ramo 33 sean manejados con los criterios y prioridades de los municipios.
- Continuar la lucha nacional para que se incremente gradualmente el porcentaje del Fondo General Participable a los estados y municipios, para que la federación quede con el 60 por ciento y los estados y municipios con el 20 por ciento cada uno.
- Que se considere como subsidio transitorio la diferencia entre la facturación y la recaudación del servicio que brinda la Comisión Federal de Electricidad por concepto de alumbrado público e impulsar un programa tripartito de reconversión de la instalación eléctrica municipal.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS ESTATALES EN AGUASCALIENTES PRESENTES EN SESION DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EN FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE EN EL SALON EN EL SALÓN LOS ARCOS, DEL HOTEL FIESTA AMERICANA, CON DOMICILIO EN CALLE LAURELES SIN NÚMERO DE LA COLONIA LAS FLORES DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE AGUASCALIENTES.

ATENTAMENTE

¡Democracia Ya, Patria para todos!

**LA MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**Oscar Salvador Estrada Escobedo
Presidente**

**Walter Schadtler Contreras
Vicepresidente**

**Arcelia Rodríguez Castorena
Secretaria Vocal**

**Silvia Patricia Vega Sandoval
Secretaria Vocal**

**Dulce Carolina Solis Hurtado
Secretaria Vocal**